





quieran presentar las corporaciones ó particulares, cuyos proyectos serán entregados en la forma que marca el artículo siguiente de este decreto.

Art. 5.º Hasta cuatro meses después de publicado el decreto de creación en la *Gaceta*, no se constituirá la referida Junta, y durante este tiempo se formará una Comisión, presidida por el director general del Instituto Geográfico y Estadístico, y compuesta del jefe del Depósito de la Guerra, del de la Sección Agronómica Catastral y de los ingenieros agrónomos y geógrafos don Manuel del Busto, don Eduardo Mier y don Antonio Blanco, que forman parte de aquella, con objeto de estudiar los proyectos presentados sobre catastro de España, dar cuenta de ellos á la junta y formular un dictámen, en el que se admita cualquiera de estos ó se proponga un anteproyecto, aprovechando cuantos elementos adecuados al objeto, tanto en personal como en material, se emplean actualmente en la formación de cartas y operaciones topográficas y catastrales en los diferentes departamentos ministeriales, trabajos que quedarán en suspenso hasta que se termine el catastro, exceptuándose los puramente indispensables para la ejecución de los servicios públicos. Con este fin, los autores de dichos proyectos, en el término de un mes, á partir desde la publicación de este decreto, los prestarán en la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico. El presidente de esta Comisión se entenderá directamente con todos los jefes de las dependencias para que suministren los datos y noticias necesarias al mejor desempeño del trabajo que les está encomendado.

Art. 6.º A su vez la Junta, después de determinar el estudio para que ha sido nombrada y formular su dictámen, designará una Comisión de su seno, que seguirá funcionando y resolverá cualquiera consulta ó duda que se presente al discutir, plantear y desarrollar el plan aprobado.

Art. 7.º Todo el personal facultativo que forme parte de la Junta y de las Comisiones dependerá para estos servicios, que se tendrán por preferentes, del presidente del Consejo de ministros, cobrará el sueldo completo que corresponda á su empleo ó categoría, abonado por el ministerio de quien dependa, y no podrá ser separado de ellas hasta que las termine.

Art. 8.º Si la Junta creyera necesario aumentar su personal para que auxilie sus trabajos, lo hará presente al presidente del Consejo de ministros para su resolución.

Art. 9.º Funcionará la Junta en el local que designe el presidente del Consejo de ministros, y la Comisión ponente en el Instituto Geográfico y Estadístico, cuyo director pondrá á su disposición el personal y material que sean indispensables para el mejor desempeño de su cometido.»

## Noticias

### Aceña y Marichalar:

Los que políticamente cabildan parece que estos días decían: Seguí hace poco tiempo visitó el distrito, Marichalar se halla ahora en el suyo, Martínez Asenjo viene á pasar algunos días en Almazán.

Aceña y Marichalar iban á llegar á Soria en el mismo día, y aunque esto no pudo ser, se cruzaron en Alcúenza y allí se vieron.

Aquí debe haber algo, respecto á lo que políticamente haya de suceder en la provincia estando como quien dice, en puerta, la venida de los conservadores al poder.

Lo que fuere sonará.....

Por nuestra parte limitándonos á dar la noticia diremos, que el señor Aceña fué despedido en la estación férrea el miércoles último por muchas personalidades políticas y no políticas que con los respetos y afectos que se le tienen á este veterano representante de la provincia, en Cortes y Senado, se le dió el adiós de despedida, y

que á la mañana siguiente ó sea el jueves, fué recibido el diputado á Cortes señor Marichalar con el señor Fresneda por infinito número de personalidades también, políticas y no políticas, que están en mucho á tan celoso representante por cuanto viene haciendo en pró de Soria y el distrito.

Es muy visitado estos días en casa del señor Fresneda, donde siempre se hospeda el señor Marichalar y mañana domingo el Comité y los conservadores «de pura sangre», le obsequiarán con un banquete á las siete de la noche.

### Nota bene:

Al cerrar el presente número sabemos que el señor Marichalar ha hecho donación de mil pesetas para contribuir á la reconstrucción del monumento nacional San Juan de Duero que tanto honra á Soria.

Sínceros plácemes merece un representante soriano que así sabe querer á su país. Loor al señor Marichalar.

### Caso raro de fecundidad:

A la revista madrileña *La Industria Pecuaria* le escribe un suscriptor de nuestra provincia, manifestándole que en la ganadería de don Casto Alcalde Sacristana, vecino de Paones, existe una oveja blanca que en el año 1899, en un solo parto dió dos corderos negros; en 1900 dió también en un solo parto tres corderas blancas; en 1901, en igual forma, dió dos corderos negros y una cordera blanca, y este año parió otros tres corderos (dos negros y uno blanco), formando como se vé, en cuatro partos correspondientes á otros tantos años, habidas todas estas once crias, en el mes de Marzo de cada un año.

—Si reuniera el celoso ganadero señor Alcalde Sacristana unos cuantos ejemplares como la citada oveja, habría resuelto el gran problema, honrando con ello á la provincia de Soria.

### Bueyes y cerdos:

Dentro de unos días desembarcarán en Lisboa 500 bueyes procedentes de la República Argentina, contratados para el consumo en España, y á Barcelona acaba de llegar el vapor *Bellver* procedente de Palma, con 579 cerdos cebados, para la venta.

—No falta carne y tocino que poder comer y esta clase de expediciones se vienen repitiendo ya, hace algunos meses.

### Incendios en los montes públicos:

El ministro de Agricultura en vista de la frecuencia con que se producen incendios á mano airada en los montes públicos, ha dictado una disposición en la que se ordena que en los montes incendiados no subastados se suspenda el aprovechamiento de maderas y de leñas en la parte quemada para no incluirla en la subasta de aprovechamientos; que en los montes ya subastados se deducirá la parte incendiada del canon correspondiente á los años sucesivos; y que en todo caso de incendio, se procederá inmediatamente á la acotación del terreno incendiado, para que no puedan aprovecharse los restos del incendio.

### Reciban nuestro pésame:

Nuestro apreciable paisano y convecino don Hermenegildo Casas y su estimada esposa doña Dionisia Lorenzo, marcharon hace breves días á pasar una temporada al pueblo de Quel (Logroño), con su hermosa niña de cuatro años María, la cual falleció al poco tiempo de hallarse allí, habiendo sido muy sentida esta inesperada desgracia.

Sirvan de consuelo á los desconsolados padres las muchas demostraciones de afecto y sentimiento que reciben por tan dolorosa pérdida.

### Cobro del 80 por 100 enajenado:

La dirección general de Administración ha recordado á los gobernadores civiles el

cumplimiento de las disposiciones que establece la Real orden de 12 de Junio último, relativa á los contratos que las Diputaciones y Ayuntamientos celebran con personas dispuestas á gestionar el cobro de capital é intereses del 80 por 100 enajenado, y se ha resuelto que se remita á aquel centro relación de las cantidades que tengan pendientes de liquidación del 80 por 100 los Ayuntamientos de la provincia, y de las que hayan sido liquidadas en los últimos cinco años, é intereses que hayan cobrado los pueblos, fechas de sus ingresos en las Cajas municipales, especificando la inversión que se les haya dado, y que una vez revisados los presupuestos, se envíe aquella dirección una relación de los Ayuntamientos que hayan consignado en aquellos cantidades para agentes y representantes y la que para ello se consigne en cada caso particular.

### Limosnas á San Antonio:

En la última quincena del mes último y primera del presente, se han recaudado en los cepillos de la limosna á San Antonio 28,45 pesetas, que invertidas en pan, ha sido repartido entre los pobres de Soria por las religiosas Clarisas de esta ciudad.

### Mercado de Soria:

En el celebrado anteayer en la Plaza Mayor, se vendió el trigo puro á 10 y 9,75 pesetas fanega; el común á 8,50 y á 8 id.; el centeno á 7,75 id.; la cebada á 7,50 id., y la avena á 5,75.

Los yeros á 9,50 pesetas, habiendo muchas existencias de fuera del país.

No se verificó todavía exportación de cereales para fuera de la provincia.

La arroba de patatas, buena clase, vale á peseta y la docena de huevos de gallina á noventa céntimos.

### Juicios orales en la Audiencia de Soria:

Para el día 21 del actual está señalado en esta Audiencia el juicio por jurados en la causa que procedente del Juzgado de instrucción de Burgo de Osma se sigue contra Hermenegildo de Pablo por el delito de incendio.

Calificó en dicha causa el señor Teniente Fiscal, siendo abogado defensor don José Manrique y procurador don Juan Marco, hallándose citados para dicho acto dos testigos.

Así mismo se halla señalado en dicha Audiencia para el día 22 del corriente el de la causa que se sigue contra Ceferino Calvo, por violación, procedente del mismo Juzgado que la anterior. Es abogado defensor don Sotero Llorente y procurador don Joaquín Iglesias. Se halla calificada dicha causa por el mismo funcionario que la que precede y están citados para dicho acto cuatro testigos.

Igualmente está señalado en la misma, para el día 23 del que cursa el de la causa que procedente del mismo Juzgado que las anteriores se sigue contra Luis Hernandez, por el delito de homicidio. Calificó en la misma, el mencionado funcionario, siendo abogado defensor don José Manrique y procurador don Laureano Hercilla, hallándose citados para dicho acto 6 testigos.

### Monumento á Castelar:

Según noticia, de buen origen, la Comisión á la que se ha confiado el honroso encargo de promover y fomentar la suscripción pública para tan patriótico objeto no cesa un momento en sus gestiones, abrigando fundadas esperanzas de verse satisfactoriamente correspondida en ellas, pues son ya bastantes las personas que han manifestado concretamente deseos de contribuir con su óbolo á obra tan meritoria como digna de un pueblo que sabe honrar la memoria de aquellos hijos que lo sirvieron con desinterés y lealtad enalteciendo el nombre, siempre agosto, de la patria española ante el mundo civilizado; alta mi-

sión bien cumplida por el ilustre escritor y eminente tribuno.

Pero esa misma Comisión ha juzgado acto oportuno y de justificada deferencia el esperar los acuerdos de la Diputación provincial y del Ayuntamiento de la capital, invitadas á este fin, que es de suponer no se harán mucho esperar, y resolviendo en sentido favorable—pues en la primera de dichas corporaciones se encargó de tomar la iniciativa el señor presidente, que lo es también de la Comisión aludida—para encabezar las listas con las cantidades por que aquéllas acuerden suscribirse, siguiendo inmediatamente las que correspondan á diversas entidades corporativo-colectivas; tal como «Sociedades de Recreo», «Cámara Agrícola» y de «Comercio», «Prensa local» «Sociedad de Obreros»—que ha manifestado ya el hacerlo por veinte y cinco pesetas—y alguna otra de idéntico carácter; continuando después la cuestión entre los individuos que componen la «Junta gestora» y así sucesivamente.

Por otra parte, los delegados de los partidos judiciales y algunos pueblos importantes son todas personas de gran ascendiente y merecidos prestigios en sus respectivas regiones, así como de actividad reconocida, siendo de esperar, por tanto, que han de responder cumplidamente á la misión que les fué delegada.

### Asamblea de médicos titulares:

A la que anteayer inauguró sus tareas en Madrid han ido en representación de la Colegiación de Soria, los señores don Pedro López, médico de Almazán; don Enrique de Mingo, de Medina y don Juan Pascual García, de Arcos.

Los temas que han de discutirse en las cuatro sesiones que ha de celebrar la Asamblea son los siguientes:

- 1.º Inamovilidad de los médicos titulares.
- 2.º Intervención que deben tener en los asuntos judiciales.
- 3.º Forma en que han de hacerse las igualas ó contratos con los particulares, y
- 4.º Creación de un Montepío.

### Escribientes para la Guardia civil:

Por el ministerio de la Guerra se anuncian vacantes de escribientes temporeros para la Inspección y sección de la Guardia civil, que podrán solicitar los sargentos, cabos y soldados del Ejército retirados ó licenciados absolutos con buenos antecedentes y que acrediten su suficiencia.

Se conferirán á los que las tengan mejores, pero con carácter transitorio.

### Bando de la Alcaldía de Soria:

Ha publicado con fecha de anteayer un bando esta Alcaldía, por el que previene que siendo muchas las sepulturas del Cementerio católico municipal de esta ciudad, las que se encuentran bastante desatendidas por sus dueños y que no guardan relación la forma en que se hallan con lo que aquel sagrado lugar representa, procedan en término de diez días los dueños ó representantes de los enterramientos, al arreglo y limpieza de aquellas, pues en otro caso incurrirán en la multa de una á cinco pesetas.

### De viaje.

Ayer salieron para Alicante donde pasarán el invierno, nuestro apreciable paisano don Gabino Oncins y su estimada familia.

—Se halla por breves días en esta capital el estimado comerciante en Málaga don Marcos Sanchez, hermano de nuestro convecino y también comerciante en Soria don Anastasio.

—Muy en breve marchará para sus posesiones de Zayas de Bascos, el Diputado á Cortes soriano señor Vizconde de Eza desde donde regresará á Madrid.



Sus amigos políticos ó infinidad de personas le harán cariñosa despedida.

EN HONOR DE SAN SATURIO

Fiestas religiosas de la Asociación Católica de Sorianos establecida en Madrid.

Varios años nos hemos ocupado de los recuerdos que al eximio soriano, al batallador contra las doctrinas arrianas, al humilde hijo pero de noble estirpe soriana y descendencia goda, viénenle tributando desde el año 1890 nuestros queridos paisanos, que aunque alejados, generalmente por causas ajenas á su voluntad, de esta nuestra querida región, difícilmente olvidarán los gratos recuerdos de su infancia.

Como no se nos procuraron datos, no pudimos los dos últimos años traer á las columnas del Noticiero, referencias sobre tan faternal asociación, y suponíamos, que habríanse resfriado así el entusiasmo como el recuerdo y amor á la tierra que seguramente la mayoría de los sorianos madrileños, desean volver á habitar; ó que andando el tiempo habría venido la decadencia de la agrupación por haber desaparecido varios de los iniciadores de tan hermosa institución. Por fortuna no ha sucedido así pues si bien no cuentan hoy con los medios de que en sus comienzos dispusieron, nos asegura un testigo ocular, que durante los últimos festejos se hallaba en la Corte, que cimentada la colonia soriana bajo la sólida é inalterable base de la fe cristiana y amor á su querida Ciudad y santos recuerdos de sus primeros años, difícilmente se extinguirá la llama de su amor al Solitario del Duero, alimentada por la sana doctrina que el Santo Anacoreta, el ilustre soriano dejó á su tan humilde como noble pueblo.

Nos dice dicho testigo, que todos los días á la salida del magestuoso templo de Nuestra Señora del Carmen, terminados los cultos, y muy particularmente la mañana y tarde del día dos del corriente, el atrio ó compás de la referida iglesia, hallóse ocupado por multitud de sorianos y sorianos que unos y otros se esperaban, para hablar de su Soria de sus primeros y mejores tiempos, de los amigos que fueron, citándose para el siguiente día ó para el año próximo secundar estas tan gratas entrevistas. Tal era la animación, que llegaron momentos en que nuestro viejo amigo que nos lo refiere, se erigió transportado al espacioso atrio de Santo Domingo de nuestra Ciudad, en los momentos de la salida de alguna de las solemnes funciones que hace 30 ó 40 años celebraba la antigua asociación de Hijas de María, cuya capilla constituida por señoritas sorianas dirigía con tanto acierto el inolvidable soriano é inspirado músico Pablo de Miguel Perlado.

De las informaciones que nuestro amigo ha podido recoger, resulta que la Asociación de Sorianos lleva una vida propia y característica de los hijos de este país, la de ir viviendo y pagando religiosamente lo que consume, ni mas ni menos que acontece á infinitas familias de nuestra ciudad y provincia, y viven tranquilos y satisfechos, pues la sobriedad es cualidad característica de los moradores de nuestra región.

Las existencias con que contaba la Asociación, la víspera de comenzar sus cultos, satisfechas todas las cuotas de asociados hasta fin de Junio último, como así mismo todos los gastos eran de 519 pesetas 86 céntimos, cantidad insuficiente al pago de las funciones, pero que á prorrato obligaron á los asociados contribuir á fin del siguiente día de terminados los cultos, satisfacer religiosamente todos las compromisos; más no fué necesario acudir á este extremo, puesto que los fieles que acudieron al novenario, depositaron sus óbolos en la mesa petitoria, sino tan crecidos como en los comienzos del culto en Madrid á San Saturio, lo suficiente á salir airoso en su santa empresa, y mañana Dios dirá.

En la mesa petitoria que estuvo presidida durante los nueve días por las Señoras y Señoritas doña Saturia Harba (no es soriana, pero es saturaia), las hermanas sorianas Concepción Benito y Feliana Benito de Fernandez, Margarita, Julia y Soñá Arnau y Mateo; Fermima Calleja de Sacristan, Señoritas de don Gregorio Rubio, soriana doña Claudia Martínez, Ramos Zorzano, Herminia y Aurea, Garcés y Ruiz de Zúñiga y señoritas sorianas de La Red; se obtuvieron las siguientes colectas: Día 1.º del novenario 7.90 pesetas; 2.º 12,55; 3.º 3,45; 4.º 12,85; 5.º 11,45; 6.º 15; 7.º 9,30; 8.º 36,50, y día 9.º por la mañana 79,75 y 19,20 en la tarde del día dos del actual, en junto por estas colectas, 207,15 pesetas.

En el cepillo establecido en la capilla del Santo 11,30 pesetas, y como donativos;

Don José María Loygorri, residente en Deusto (Vizcaya) 17 id.

Doña Segunda Díez de Isla de Perez 25 id.

Don José Díez de Isla, residente en Orense 25 id. Doña Agustina Rodríguez Extremera de Abril 15 id.

Doña Felicia Gonzalez Santacruz, residente en Soria, una id.

Arrojando un total de 301,45, que en unión de las 519,86 de existencia en la Asociación, constituyen la importante suma de 721,31, mas que suficiente á sufragar los gastos de las funciones, que debido al celo y amor á la Asociación de su actual Presidente-Director don Manuel Uribe, párroco del Carmen, aplica las tarifas más reducidas sin menoscabo de la solemnidad de los cultos, y vuelven los asociados al ahorro en espera de la función de Mayo y siguiente de Octubre de 1903. Seguramente la buena administración es el todo de esta clase de agrupaciones.

Mucho nos satisface poder dar tanto detalle de las labores de nuestros paisanos en la Corte. Los donativos en cera han sido suficientes al gran consumo que producen la exposición del Santísimo y altar portatil del Santo. Según costumbre anual la soriana doña Feliana Benito de Fernandez ofreció al Santo el día de la función principal dos artísticas velas rizadas de á libra. También tuvo ocasión nuestro amigo de admirar la valiosísima capa de raso blanco, delicada y magistralmente bordada en oro fino por las señoritas hijas de nuestro antiguo amigo y paisano don Francisco Lázaro que hace dos años regalaron al Santo eremita, y varios floreros, guirnalda, candelabros y jarrones de las señoras y señoritas de Esquibel (doña Paz), Urbina, Ramos, Zorzano, y riquísimos manteles de las señoritas de Sagasta, Rubio, Ayllón (doña Amalia y Martina), señoritas de Garganta, y otro regalado este año cuya donante, también soriana, no dió su nombre.

Lastima grande, que como sabiamente indicó la última tarde el elocuente orador sagrado D. Francisco Hernando Bocos, sosiano, párroco de San Lorenzo en esta Corte, hablando desde la cátedra del Espíritu Santo, de la conveniencia de la unión y fraternidad, no se congreguen todos los sorianos, que aunque humildes y de escasos recursos, como el suelo de nuestra querida provincia fueron, dijo, y saben aun hoy, sin embargo del decaimiento de las buenas costumbres, saben por su frugalidad y amor al trabajo hacerse grandes como lo fueron sus antepasados.

Nuestro reporter ignoraba un gran núcleo de sorianos que olvidados de sus conterraneos, hallábase establecidos ó accidentalmente en Madrid, pues entre la multitud de paisanos, muchos de ellos para él desconocidos encontró individuos de las familias de La Orden, Herrero Salamanca, Sagasta, Lorente Garganta, Roper, Ramos (doña Candelaria), Peñalver, Marrón, Benito, Rubio, Blocon, Rebolgar, Arnau, Aman y Lacroix, Lopez, Garcés, Moreno (doña Pilar), Aceval (doña Pilar) Miñiga, Lacalle, Berzosa, al antiguo y muy apreciado paisano don Hilario Herrero, Alameda, Martiñay, Muro Lóbera, Blazquez, García Rubio, Morales Igea, Lúcia, Manrique, Millán, Perlado, Ruiz, Sanz, de Marco, Barbasán, García Cacho, Peigneux, Balsa, Sanz-Castillejo, Cecilia y otros cuyos nombres no pudo recordar.

Con el afecto y respeto debido al prelado oxomense, que se encontraba en nuestra Ciudad, la Asociación, terminada la función principal el día dos del corriente, felicitó al señor Escudero con el telegrama siguiente: «Soria de Madrid.—Obispo. Osma.—Señor: Terminando en tan fausto día festejos religiosos al eximio Eremita, envíale Asociación Soriano-Madrileña respetuoso saludo y suplica bendición del oxomense Prelado.»

Amante de sus diocesanos, contestó el sabio Prelado á las siete y media de la noche con el siguiente telegrama: «Madrid de Soria.—Agradeciendo saludo y complacido por solemnes cultos al glorioso Eremita, envío Asociación cordialísima bendición.—Obispo.»

Nuestra enhorabuena á los paisanos todos y como el señor Hernando Bocos, hacemos votos por la estrecha unión de todos los sorianos en la Corte.

Por calles y plazas marchaba el grupo despidiéndose de los seres queridos; aquí, la madre, extendiendo sus brazos trémulos al que se vá y diciéndole entre sollozos ¡hijo de mi alma! allá, la hermana que contiene á duras penas los lagrimones como puños que surcan sus mejillas tostadas por el sol de la era; por último, la novia, la moza que, roja de vergüenza, le da un beso y coloca en el pecho del recluta el escapulario cargado de indulgencias, el pañuelo de seda con su dobladillo primoroso del cual es autora y, por último, el relicario con su poquito de pelo que, á falta de perfume, tiene el que le dejó al orearlo ese airecillo que corre entre los retamares y los romeros.

¡Pobre Antoñón! Fué la última copla, y si es verdad que su voz tenía fama en el pueblo y diez leguas á la redonda, aquella tarde resultó aún más hermosa, más potente, más viril; ¡cantaba con el alma, y ahí está la explicación; eso basta!

El querer que yo te tengo  
mid tú si se habrá agrandao  
que hasta el mundo es chiquitico  
con mi querer comparao.

Y, al terminar la copla, un «bien, chiquito!», resonó en la plaza, mientras las guitarras y los guitarricos se alejaban en busca de otra moza.

—¡No me olvidéis! le decía Antoñón á la riojana, clavando sus ojos en los hermosísimos de ella.

—¡Que no me faltes es lo que te pido Antoñón! —le respondía ella; con el acento trémulo y entrecortado del sollozo....

—Pronto volveré, y entonces....  
—No nos separamos más, ¿verdad?  
—Te lo juro por la Virgen de la Ermita....  
—Ya sabes lo que vale la palabra de una riojana....  
—Y tú la de un baturrico....

Por la carretera, sudoroso y lleno de polvo, llegaba el licenciado. En el corazón sentía el presentimiento negro del olvido, del engaño quizá. ¡Hacía tanto tiempo que no había vuelto á tener carta de ella! Son tan veletas las mujeres, aunque sean riojanas! Y llegó al pueblo y se enteró de que su mala estrella le llevaba la víspera, precisamente de la boda de la riojana y el Señorito; nombre que allí daban al hijo del alcalde

En el primer momento, Antoñón sintió esa sed de venganza que solo se apaga con sangre; ese vértigo que se apodera del hombre cuando ante la traición y el engaño siente una fuerza superior á la suya que le dice: ¡Mata! sintió esa hora negra que llena las estadísticas criminales y abarrotada de carne los presidios; pero aquello pasó; aquello duró lo que un relámpago, y cuando las primeras sombras de la noche dejaban apenas distinguir los perfiles de las casas, Antoñón con su guitarra, se dirigió á casa de la que en un tiempo quiso tanto y.... aún quería.

Escuchóse en un momento el rasgueo de la guitarra, y con la última falseta una voz hermosísima que cantaba:

Dice mi corazoncico  
que no quiere más quereres,  
pues son tierra de barbecho  
el alma de las mujeres.

Abrióse una ventana; en el marco apareció una mujer; ¡era ella! Los dos se miraron frente á frente. ¿Qué pasó por sus almas? ¡Dios lo sabe! Pero el caso fué que dos exclamaciones simultáneas brotaron de sus labios:

—¡Riojana!  
—¡Antoñón!

Y cuando el pobre Señorito preguntaba á que podía obedecer aquel cambio absoluto en la riojana, que le dejó plantado para casarse con Antoñón, todos le contestaban que es muy grande el poder de la jota cuando se canta con las entrañas del alma y las cuerdas del guitarrico se sustituyen por las fibras del corazón.

FERNANDO DE URQUIJO.

Instrucción Pública.

Están vacantes para proveerse interinamente en esta provincia las Escuelas siguientes:

- Aldehuela del Rincón, con 250 pesetas.
- Calderuela, con 250 id.—Nafra de Ucero, con 300 id.—Torrevicente, con 350.—Valdelagua con 375 id.—Esteras de Soria, con 375 id.—Nafra Lallana, con 400 id.—Navapalos, con 400 id.—Hortezuela, con 400 id.—Ventosa de Fuentepinilla, con 287'50 id.—Pedro, con 375 id.—Almenar (niñas) con 625 id.—Rabanera, con 250 id.—Sauquillo Alcazar, con 350 id.—Verguizas, con 400 id.—Pedraja de San Esteban, con 350 id.—Fuentelmonge (niñas) con 625 id.—Aldea de San Esteban, con 400 id.—Cantalucia,

- con 400 id.—Rollamienta, con 275 id.—Carrascosa de Abajo, con 375 id.—Aldealpozo, con 500 id.—Yanguas (niños), con 625 id.—Villanueva de Gormáz, con 350 id.—Quintanas R. de Arriba, con 350 id.—Nequillas, con 300 id.—Centenera del Campo, con 250 id.—El Royo (niños), con 825 id.—Castillejo de San Pedro, con 250 id.—Santa María de las Hoyas, con 625 id.—Chavaler, con 250 id.—Aranoón, con 250—50 id.—Tapiela, con 400 id.—Jubera, con 275 id.

ESTUDIANTES.—A los de ambos sexos y que quieran estar á pupilo, se les proporciona casa que reúne condiciones y persona que se encargará de contestar á las preguntas que á aquellos puedan ofrecerles duda en el estudio.

Plaza Mayor, n.º 4, Soria. 1-4a

Libros de venta.—Un tomo en pergamino, impreso en 1713, en que trata de la vida de San Saturio y su ciudad, con tres copiosos índices, por el doctor don Juan Antonio Simón.

El año Cristiano, compuesto de doce tomos, ó sea los doce meses del año, en buen uso y bien encuadernados, por el padre Croiset.

Las Dominicas, seis tomos, por el mismo autor que el año cristiano, también en buen uso y bien encuadernados.

En la imprenta de este periódico informarán.

ESCRITORIO.—Persona formal y competente se ofrece para Escritorio particular ó comercial, bien sea para la capital ó fuera de ella por horas ó permanente.

Para datos y referencias en esta imprenta. —2—

Con un variado surtido de sombreros de invierno para señoras y ropa blanca para las mismas y niños desde 6 meses en adelante, ha llegado de Madrid á esta Capital, la señorita doña Asunción Alameda, la que permanecerá por término de ocho días, en la calle del Collado núm. 30, piso segundo, fonda de la Polonia. —2—

SE necesita un aprendiz de Confitaría.—En la imprenta de este periódico darán razón. —1—

Auxiliares.—Se necesitan dos para la recaudación de la 9.ª zona de Soria.—Estar bien enterados en el ramo.

Para tratar, con P. M. Landa, Estudios, 1.º, Soria. 1-2

Suscripciones á EL IMPARCIAL sin aumento de precio.

Cuesta EL IMPARCIAL por tres meses en provincias seis pesetas y diez al semestre.

En la Papelería de P. Rioja pueden hacerse las suscripciones como único Representante en Soria y la provincia de dicho diario de Madrid.

SORIA.—TIPOGRAFÍA DE «EL NOTICIERO.»

CUENTOS E HISTORIETAS

LA JOTA.

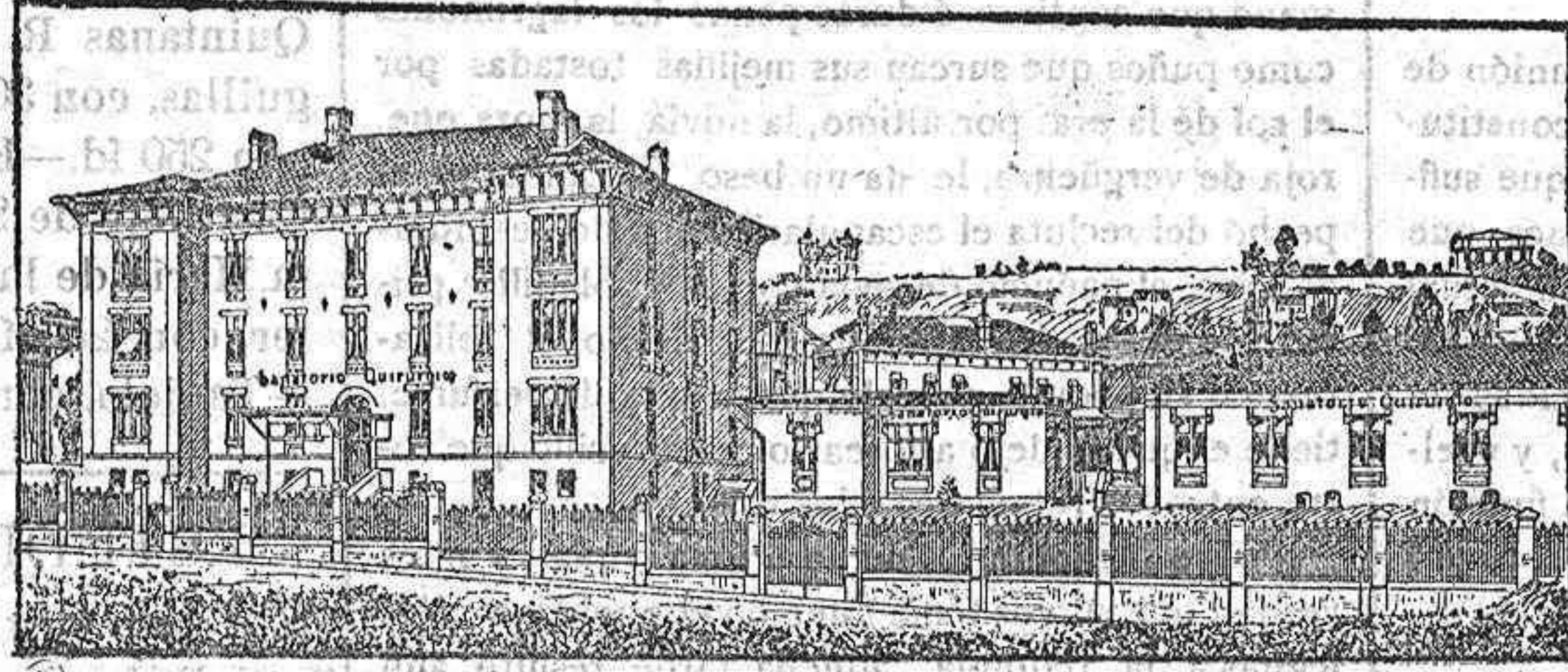
Aquella tarde se marchaban los quintos. Por las calles del pueblo se escuchaban sus gritos de alegría escondiendo las penas; sus exclamaciones al tirar las boinas donde aparecía en gruesos caracteres el número, aquel número que los había encerrado dentro del contingente para convertirlos en guerreros, para colocar en sus manos encallecidas por el azadón el arma que mata, que destruye y abraza á la cual muere el soldado en el supremo instante del combate con los ojos fijos en una bandera que lleva en sus pliegues como depósito sagrado el honor de la Patria.



# Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colgado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes



clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases; bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 ptas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan. Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

## La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa antiescrofulosa, antiherpética, antifilética, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 16, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.



## LA CATALANA,

Compañía española de seguros contra incendios  
A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

Capital y reservas: 30.000.000 de PESETAS

COLOCADOS EN EDIFICIOS Y VALORES DE LA MAYOR GARANTÍA

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.  
Garantías superiores á las demás Compañías.

Se admiten Agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.

Representante en SORIA y su provincia, D. Eugenio Vega, Collado, núm. 11, pral.



## La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don José Castelvi, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

—108—

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

DEL

Ldo. don Benito Ruiz Zalabardo.

Zapatería, núm. 44, 2.º  
SORIA

INOCULACIONES PREVENTIVAS CONTRA LA RABIA Y LA VACUNA  
TRATAMIENTO PATOGENICO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

SUEROS (Antidiférico—antitetánico—polivalente, normal ó fisiológico—artificial de Chéron.

Se vacunan los días...

SE compran libros antiguos, que se traten de Soria y la provincia.

En esta Imprenta informarán.

De vital interés para las señoras

El Jabón de Hiel de Vaca comunica al cutis la más perfecta blancura, suavidad y belleza, al mismo tiempo que hace desaparecer positivamente las pecas, rojeces, paño y picaduras de mosquitos. Es el mejor remedio conocido hasta el día y completamente nuevo en España para conservar el cutis terso, suave y despejado.

Exijase como garantía la marca registrada

LA GIRALDA

DE VENTA: Establecimiento de los Señores Vicén y Cuartero.—SORIA.

POR 35 CÉNTIMOS

Se vende en la Papelería de P. Rioja, Collado 42, Soria:

—Un portaplumas con la pluma correspondiente.

—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.

—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra buena.

—35 céntimos!



## NO MAS FUEGO

No destruye el bulbo piloso del animal.

LOS PEDIDOS A

José García Royo

Mar. 72, Valencia.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías. —68—



RELOJERÍA Y TALLER DE PASTORA

(Con dos patentes de invención) Marqués del Vadiello, 2.

Soria.

## Impresos.

Participaciones de nacimiento, enlace y esquelas de defunción.

Tarjetas, facturas, membretes y todo cuanto concierne al arte de imprimir puede obtenerse por precios muy económicos en el Establecimiento tipográfico de P. Rioja.

## VEGETAL AZGAR

Sin rival en el mundo, Producto maravilloso. Unico en el dia de resultados prácticos y éxitos extraordinarios.

Brota el cabello en todas las edades. Evita su caída. Proporciona un tesoro de belleza para las señoras. Gratis á los incrédulos mediante contrato.

De venta en las principales perfumerías. En Soria en la Farmacia de A. Lacalle y en la Peluquería de Cuevas. —60—

## AGUA DE AZAHAR

MARCA

## LA GIRALDA

ES EL REMEDIO

MAS EFICAZ PARA COMBATIR

TODOS LOS PADECIMIENTOS

NERVIOSOS

Y DEL CORAZÓN

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. —11—

## Guía de Ferrocarriles.

Edición oficial y completa del mes actual, á 0,50 céntimos de peseta ejemplar.—Únicamente se vende en Soria en la Imprenta de P. Rioja.

## BURLADA

Para los diabéticos no hay nada más recomendado que las

AGUAS DE BURLADA

Depositarios: Tomás de Zubiria y Compañía—Bilbao. —3—

## Manual de la Cocinera,

á 75 céntimos ejemplar encuadrado en pasta; con portada al cromó.—Papelería de P. Rioja.—Collado, 42, Soria.

## El rabioso dolor



DE Muelas careadas.

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo

El Aibal Serdña

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia

Cada aplicación es nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento. Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Soria, Farmacia de don Fernando Peña Capdet, calle depostigo, 10, á dos pesetas el bote. —55—